

## AVISO DE LA ELECCIÓN ANUAL Y DE LA VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA BIBLIOTECA LINDENHURST MEMORIAL LIBRARY

9 de abril de 2024

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA QUE, la Elección anual y votación del presupuesto de los votantes calificados del Distrito Escolar Libre de la Unión (UFSD) de Lindenhurst, ciudad de Babylon, condado de Suffolk, Nueva York, se celebrará en la biblioteca Lindenhurst Memorial Library (la "Biblioteca"), ubicada en One Lee Avenue, Lindenhurst, NY, el 9 de abril de 2024, entre las 10:00 a. m. y las 8:00 p. m., hora local, a fin de votar, por boleta de papel, por los siguientes puntos:

- (1) Propuesta para adoptar el Presupuesto Anual de la biblioteca Lindenhurst Memorial Library para el año fiscal 2024-2025 y para autorizar que el monto que se requiere para esto se recaude por medio de impuestos sobre los bienes gravados del Distrito Escolar Libre de la Unión de Lindenhurst.
- (2) Elección de un (1) fideicomisario para el Comité de Fideicomisarios de la biblioteca Lindenhurst Memorial Library con el fin de cubrir el cargo durante cinco (5) años a partir del 1.º de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que en la Biblioteca pueden obtenerse copias de un estado de los gastos estimados de la Biblioteca para el año fiscal 2024-2025, a partir del 11 de marzo de 2024, durante el horario habitual de atención administrativa de la Biblioteca y en línea en [www.lindenhurstlibrary.org](http://www.lindenhurstlibrary.org).

TAMBIÉN SE NOTIFICA que la Biblioteca organizará una reunión pública de carácter informativo con el fin de discutir el presupuesto propuesto para la Biblioteca para el año 2024-2025 que se llevará a cabo el 26 de marzo de 2024 a las 5:30 p. m., en la Biblioteca. Invitamos a todos los residentes del Distrito a asistir.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que los candidatos para el cargo de fideicomisario para el Comité de Fideicomisarios serán nominados por solicitud. Las solicitudes deben presentarse en la Oficina del Secretario de la Biblioteca (la dirección se menciona arriba) de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., hasta el día lunes 11 de marzo de 2024 a las 5:00 p. m. Cada solicitud debe estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes calificados del Distrito y debe indicar la residencia de cada firmante y el nombre y la residencia del candidato.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que el Comité de Registro se reunirá en la Biblioteca el 26 de marzo de 2024, desde las 2:00 p. m. hasta las 6:00 p. m. con el propósito de registrar a los votantes calificados que deseen votar en la votación y elección anuales de la biblioteca. Toda persona tendrá derecho a que se incluya su nombre en dicho registro, siempre que en dicha reunión del Comité de Registro, demuestre a satisfacción del Comité de Registro que está o estará habilitada para votar. El registro se presentará ante el director de la Biblioteca y estará abierto para revisión todos los días (excepto sábados y domingos), de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., a partir del 26 de marzo de 2024 hasta el 9 de abril de 2024. Los residentes que hayan votado en una asamblea anual o extraordinaria del UFSD de Lindenhurst o de la Biblioteca dentro de los cuatro (4) años anteriores al 9 de abril de 2024 o que se hayan registrado ante el Comité Electoral del Condado de Suffolk según las disposiciones del artículo 5 de la Ley Electoral, no tendrán que registrarse nuevamente.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que las solicitudes anticipadas para votar por correo o por ausencia pueden realizarse en la Biblioteca Lindenhurst Memorial Library durante el horario habitual de atención administrativa de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., a partir del viernes 8 de marzo de 2024. Dichas solicitudes deben recibirse en la Oficina del Secretario de la Biblioteca siete (7) días antes de la votación si la boleta se enviará por correo al votante o el día anterior a la votación si la boleta se entregará personalmente al votante. Una lista de todas las personas a las que se les hayan emitido boletas de voto en ausencia o por correo estará disponible en la Oficina del Secretario de la Biblioteca en cada uno de los cinco (5) días previos a la votación, excepto los sábados, domingos y días festivos. No se escrutará ninguna boleta de voto en ausencia o por correo, a menos que se haya recibido en la Oficina del Secretario de la Biblioteca a más tardar a las 5:00 p. m. del día de la elección.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que un votante calificado cuya capacidad para presentarse personalmente en el lugar de votación esté sustancialmente impedida por razón de enfermedad permanente o discapacidad física y cuyo registro de inscripción haya sido marcado como “en situación de discapacidad permanente” por el Comité Electoral tendrá derecho a recibir una boleta de voto en ausencia sin tener que hacer una solicitud por separado para dicha boleta de voto en ausencia.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que los votantes militares que son votantes calificados del Distrito Escolar Libre de la Unión de Lindenhurst podrán pedir una solicitud de boleta militar a la Oficina del Secretario de la biblioteca Lindenhurst Memorial Library por correo postal a Lindenhurst Memorial Library, One Lee Avenue, Lindenhurst, NY 11757, por correo electrónico a [lkropp@lindenhurstlibrary.org](mailto:lkropp@lindenhurstlibrary.org) o por fax al 631-957-7114. En dicha solicitud, los votantes militares podrán indicar si prefieren que se les envíe la solicitud por correo postal, fax o correo electrónico. La solicitud de boleta militar se deberá devolver por correo postal a la Oficina del Secretario de la Biblioteca y se deberá recibir a más tardar el 15 de marzo de 2024 a las 5:00 p. m. No se escrutará ninguna boleta militar, a menos que se reciba antes de las 5:00 p. m. del 9 de abril de 2024.

Fechado: Lindenhurst, NY  
27 DE ENERO DE 2024  
MEMORIAL LIBRARY

POR ORDEN DEL COMITÉ DE FIDEICOMISARIOS  
DE LA BIBLIOTECA LINDENHURST

POR: JANE DIETZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ